

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós
(2022)

Ref. Pertenencia Solidarios Ltda.-en liquidación- vs
Ruth Elizabeth Oliveros Laverde y otros. Rad. 2020.00022.0

Comoquiera que las comunicaciones con las que se pretendía notificar a los señores Ernesto, Francisco y Arturo José Oliveros Laverde fueron devueltas con la anotación dirección errada, ordénese el emplazamiento a tales sujetos procesales siguiendo las pautas del artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1d90f89780518e77acab23239e51236b01880ae66c84aa21bf782a976a52259**

Documento generado en 14/02/2022 03:50:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>